

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROPIMADERAS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la Plaza Corporativa Torres del Castillo, que se levanta en la calle Baquerizo Moreno s/n y Avenida Doce de Octubre, Torre II, piso once, oficina 1107, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía "TROPIMADERAS S.A.": Abogada Lourdes Alexandra Fierro y Tamarit, a nombre y en representación de ECUAFORST HOLDING B.V., según carta-poder que acompaña, propietaria de treinta y cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas; y, a nombre y en representación del señor Erik Schinkel, en su calidad de Gerente General de la compañía TROPITECA S.A., propietaria de una acción ordinaria y nominativa, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de TROPIMADERAS S.A.. Se encuentra presente la señora Wendy Chávez, Comisaria de la compañía.

Preside esta reunión la Abogada Lourdes Alexandra Fierro y Tamarit, como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Vicealmirante (SP) Arturo Ramírez Gómez de la Torre. Este último, con vista del Libro de Accionistas y Acciones deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social y que los accionistas han acordado constituirse, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal y Ordinaria, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
3. Conocer el Balance General del Ejercicio Económico 2018 de la compañía;
4. Conocer el informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2018 de la compañía.
5. Designar Auditores para el ejercicio económico 2019.
6. Designar Comisario de la compañía.

La Secretaria Ad-Hoc dispone se conozca el orden del día.

Con relación al primer punto.- La Comisaria de la empresa presenta su informe relativo al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Con relación al segundo punto.- La Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del Ejercicio Económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Con relación al tercer punto.- La Junta General aprueba el Balance de la compañía respecto del ejercicio económico 2018.

Con relación al cuarto y quinto punto.- Se lee el informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado en su totalidad. Se designa Auditores Externos por el Ejercicio Económico 2019, a la firma Activa Consultores C. Ltda..

Con relación al sexto punto.- Se designa Comisaria de la compañía, a la Srta. Wendy Chávez, por el lapso de un año.

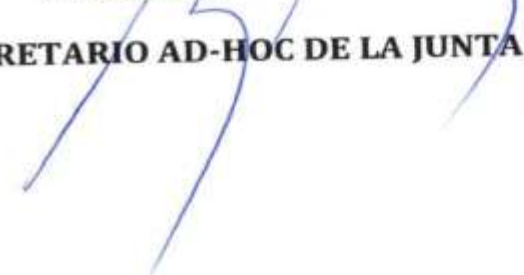
Concluidos los asuntos que se convinieron tratar en esta junta, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del Acta, el mismo que es aprobado por los accionistas, quienes para constancia, firman en unidad de acto el mismo día de su celebración.


P. ECUAFORST HOLDING B.V.
ACCIONISTA


PRESIDENTA AD-HOC


COMISARIA


P. TROPITECA S.A.
ACCIONISTA


SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

